

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 8/03

TIGRE, 10 de enero de 2003.-

VISTO:

Que por Resolución 1373/02 se tomó posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio identificado Circunscripción III, Sección D, Quinta 15, Fracción I, parcela 9, cuenta 4610700, por los motivos expuestos precedentemente, y,

CONSIDERANDO:

Que atento las observaciones formuladas por la Escribana Municipal, expuestas a fs. 7 por Área Patrimonio, y la confirmación efectuada a fs. 9 por la Subsecretaría Coordinadora de Benavidez, de los que surge que el predio objeto de la Resolución 1373/02, no se encuentra comprendido en la Ordenanza 472/64.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Derógase por contrario imperio, la Resolución de Secretaría de Gobierno N° 1373/02, por los motivos expuestos precedentemente.-

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 8/03